

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia Q., febrero quince (15) de dos mil veintidós (2022)

ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA. RADICACIÓN: 63-001-31-05-003-2011-00246-01

INFORME SECRETARIAL. En relación con el proceso de la referencia, en la fecha, paso el mismo, recibido del Tribunal Superior de este Distrito judicial, el 08 de febrero de 2022. Sírvasse proveer.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO.
Secretaria

ESTESE a lo dispuesto por el Tribunal Superior de este Distrito Judicial - Sala Civil Familia Laboral, en providencia del 29 de noviembre de 2021, Magistrada Ponente Doctora ADRIANA DEL PILAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, visible en Cuaderno Tribunal.

Una vez notificada y ejecutoriada la presente providencia, se liquidarán las costas en la forma indicada por el art. 366 núm. 3 del CGP.

NOTIFÍQUESE.

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO
Juez

Firmado Por:

**Luis Dario Giraldo Giraldo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

acc747f4833c16fe6aee671a8d393c37e1b39d23bde13beeaf021f7eb232d22b

Documento generado en 16/02/2022 07:34:54 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**